

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 15 DE DICIEMBRE DE 2020	Vigencia desde: 15-12-2020
	Código: UC-CU-RES-512-2020	Acta: 036
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Cuenca, 18 de diciembre de 2020

Doctora
Marlene Álvarez Serrano
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, me permito comunicarle que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020, en aplicación de lo dispuesto en los Art. 75, 82 y 83 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, y en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, resolvió notificar los resultados del concurso a la Dirección de Talento Humano, a los participantes, que se declara Desierto el Concurso Público de Méritos y Oposición para Docente Titular auxiliar nivel 1 a medio tiempo para las asignaturas de Fisiopatología III y IV, Kinesioterapia III y IV, de la Carrera de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, y se dispone la publicación de los resultados con el informe final en la página web de la Universidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Verónica Gárate Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

C.c.: Consejo Académico
Secretaría General Procuraduría
Dirección de Talento Humano
Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación
APUC
Dirección Administrativa Financiera
Auditoría